

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades, Departamento de Música

Música 3145- Introducción al repertorio del arte musical
Secciones 012 y 013

Título: Musi. 3145, Introducción al repertorio del arte musical; **Tres** (3) créditos/tres horas contacto semanal; **Sección 012**, martes y jueves de 10:00 – 11:20, salón S-109; **Sección 013**, martes y jueves de 1:30 – 2:20, salón S-108; **Semestre:** enero – mayo de 2020; **Prerrequisitos:** ninguno; **Profesor:** Dr. José Rafael Iguina-Monrouzeau; **Correo electrónico:** jriguina@gmail.com

Oficina: S-122; **Horas de oficina:** martes y jueves 11:30 a 1:00; lunes y miércoles: 11:30 a 1:00. Extensión 89752.

Descripción: Se examinan principalmente obras del repertorio orquestal, sinfónico y de cámara de los períodos Barroco (1600-1750), Clásico (1750-1820), Romántico (1820-1900) y Siglo XX de la música occidental. Entre otros, se escucharán y analizarán obras representativas de los siguientes compositores: Antonio Vivaldi, Johann Sebastian Bach, Jean-Baptiste Lully, George Frideric Handel, Georg Philipp Telemann, Domenico Scarlatti, Wolfgang Amadeus Mozart, Ludwig van Beethoven, Hector Berlioz, Georges Bizet, Dmitri Shostakovich, Frédéric Chopin, Moritz Moszkowski, Richard Wagner, Johannes Brahms, Maurice Ravel, Nicolay Rimsky-Korsakov y Béla Bartók,

Objetivos generales: familiarizar al estudiante con obras que se presentan regularmente en la sala de conciertos; ofrecerle al estudiante una vista panorámica de la música de cuatro períodos históricos significativos de la música occidental; familiarizar al estudiante con los elementos de la música y ayudarle a desarrollar conceptos de éstos.

Contenido: (1) aspectos teóricos de la música: la escala y sus elementos, tonalidad, ritmo melodía, cadencias perfectas e imperfectas, frase y periodo musical, armonía, textura, forma, timbre, matiz, aire y sus modificaciones; (2) elementos de la escritura musical; (3) instrumentos de la orquesta sinfónica moderna; (4) instrumentos de la orquesta barroca, (5) géneros y formas musicales: forma binaria y ternaria, movimiento, música programática y música absoluta; música sinfónica, música de cámara; recital y música de carácter (bagatela, balada, capricho, fantasía, impromptu, intermezzo, nocturno, prelude canción sin palabras); *concerto grosso*, *concerto da ripieno*, concierto para orquesta y solista, la *cadenza*, oberturas francesas e italianas, suite barroca, danzas barrocas, suite orquestal, sonata, ciclo sonata, forma sonata-allegro, minueto, rondó, scherzo, sinfonía, tema y variaciones, oberturas de óperas y de concierto, poema tonal; otros; (8) música vocal: voces operáticas, aria, recitativo, ópera, oratorio, cantata

Estrategias instruccionales: (1) conferencias en el salón de clases; (2) proyectos especiales; (3) tareas en clase; (4) exámenes parciales y asistencia a conciertos

Estrategias de evaluación: (1) exámenes parciales y asistencia a conciertos 40% (2) asistencia a clase 20%, (3) tareas en clase 20%, (4) proyectos especiales 20%

Sistema de calificación: 100-90 (A), 89-80 (B), 79-70 (C), 69-60 (D), 59-0 (F)

Referencias: Apel, Willi: *Harvard Dictionary of Music*; Bukofzer, Manfred F.: *Music in the Baroque Era: from Monteverdi to Bach*; Copland, Aaron: *What to Listen for in Music*; Downes, Edward: *The New*

York Philharmonic Guide to the Symphony; Grout, Donald Jay: *A History of Western Music*; Harrison, Sidney: *Cómo Apremiar la Música*; Hoffman, Miles: *The NPR Classical Music Companion*; Kamien, Roger: *Music: an Appreciation*; Lang, P. H. & Bettman, Otto: *A Pictorial History of Music*; Machlis, Joseph: *The Enjoyment of Music*; Martin, George: *The Opera Companion*; Martínez Solá, Jorge E.: *Historia de la Ópera*; Miller, Hugh M.: *History of Music*; Mordeen, Ethan: *A Guide to Orchestral Music: The Handbook for Non-Musicians*; Piston, Walter: *Orchestration*; Politoske, Daniel T.: *Music*; Schonberg, Harold C.: *The Lives of Great Composers*; Sociedad Didáctico-Musical: *Teoría de la Música*; Stein, Leon: *Structure and Style: The Study and Analysis of Musical Forms*; Suárez Urtubey, Paola: *Historia de la Música*; Walsh, Michael: *Who's Afraid of Classical Music?*; Zamacois, Joaquín: *Curso de Formas Musicales*

Ley 51

Los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

Integridad Académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Título IX

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen par razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Dr. José Rafael Iguina Monrouzeau
Enero, 2020